

CONCEJO DE BOGOTÁ 24-01-2020 11:03:16

2020ERIE 6 01 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: SECRETARIA DE HACIENDA/JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES

DESTINO: COMISION 1ª PERM. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO

ASUNTO: RESPUESTA PROPOSICION 031-2020

OBS: -- Bogotá, D. C.,



SECRETARÍA DE

HACIENDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 24-01-2020 08:17:28

Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE7015 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:54 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/RUTH YANED VARGAS RICO

ASUNTO: PROPOSICION 031 DE 2020

OBS: RICARDO CORDOBA

Sd:54

27-01-2020



Doctora
Ruth Yaned Vargas Rico
Subsecretaria de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Concejo de Bogotá
Ci 36 28 A 41
Nit: 899999061
Ciudad

Asunto: Proposición 031 "Proyecto Primera línea del Metro", aprobada en la sesión de la Comisión del Plan del 18 de enero. Remitida mediante oficio No 2020EE711 radicado en SDH 2020ER4863.

Respetada Doctora Ruth Yaned:

En atención a la proposición del asunto, actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 438 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58¹ y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es competente para responder de manera directa al cuestionario remitido.

La Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate, en la fecha en que la Corporación determine.

Cordial saludo,

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda
jmramirez@shd.gov.co

Aprobó	José Alejandro Herrera Lozano
Elaborado por	Ricardo Córdoba Rojas

¹ El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.



SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 21-01-2020 03:49:25

2020ER4863 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTÁ/RRUTH YANETH VARGAS RICO
DESTINO: DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA/RA
ASUNTO: PROPOSICION N° 031 DE 2020
OBS:



Concejo
de Bogotá

CE 7015
URGENTE
CONCEJO DE BOGOTÁ 21-01-2020 02:51:57

Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE711 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:50 - COMISION 1° PERM. PLAN DE DESARROLLO Y O
DESTINO: SECRETARIA DE PLANEACION/ADRIANA CORDOBA ALVARADO
ASUNTO: PROPOSICION 031 DE 2020 APROBADA
OBS: OCC

Responsable: *De Córdoba*
Vencimiento: *Ene 23/20*

Doctor (a):
ADRIANA CÓRDOBA ALVARADO. Secretaria Distrital Planeación
JORGE SNEYDER JIMENEZ VALLLEJO. Gerente General de la Empresa de
Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (E)
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES. Secretario Distrital de Hacienda
JOSÉ GUILLERMO DEL RÍO BAENA Director General de la Unidad
Administrativa Especial Catastro Distrital UAECD (E)
NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO. Secretario Distrital de Movilidad
ISAURO CABRERA VEGA. Director General del Instituto de Desarrollo Urbano
IDU (E)
ANDRÉS ESCOBAR URIBE. Gerente Empresa Metro de Bogotá
Ciudad

REF: Proposición 031 aprobada el día 18/01/2020 en Sesión.

Respetado (a) doctor (a):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anéjar el cuestionario de la proposición de la referencia presentada por los (a) Bancada Centro Democrático, Hs. Cs. Diana Marcela Diago; Oscar Ramírez Vahos.

Tema: PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ.

En virtud de lo anterior, usted está **CITADO (A)**, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo) la respuesta deberá radicarse en la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, dentro del **tercer día hábil** (prorrogable por tres (3) días más, previa solicitud) siguientes al recibo de la presente comunicación en **original y medio magnético**; de igual manera para comunicarse con la Comisión remitirse al correo comisiondelplan@concejobogotá.gov.co

La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Cordialmente

RUTH YANETH VARGAS RICO
Subsecretaria de la Comisión del Plan de
Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Anexos: (1) folio (s).

Elaboró: *Reinaldo García Baquero*



Página 1 de 1

Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
www.concejodebogota.gov.co



GDO-PT-001 / V.03



PROCESO CONTROL POLÍTICO

CONCEJO DE BOGOTÁ C.P. 002020R0247:56

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

A CONSEJO CIBS ESTE Nº: 2020E64 O T F01:1 ATEXO

ORIGEN: 211 OFICINA 211/DIAGO GUAQUETA DIANA MARCELA

DESTINO: COMISION 1ª PERM. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMEN

ASUNTO: CUESTIONARIO PARA APROBAR, PROYECTO PRIMERA LINEA

OBS:

031 e | e
18 ENE. 2020

PROPOSICIÓN No. _____ DE 2020

APROBADA EN: COMISIÓN PRIMERA DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

TEMA: PROYECTO PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE BOGOTÁ

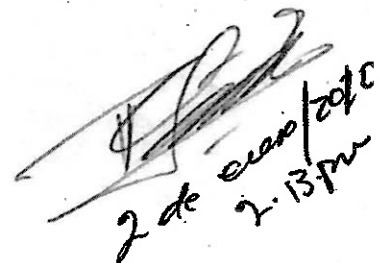
FACULTADES: De conformidad con lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 del Acuerdo 741 de 2019 "Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.", respetuosamente se solicita a esta Comisión aprobar la siguiente proposición:


FUNCIONARIOS CITADOS: Secretaría Distrital de Planeación, Gerente Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Secretaria Distrital de Hacienda, Director(a) Unidad Administrativa de Catastro Distrital, Secretaría Distrital de Movilidad, Director(a) IDU, Gerente Empresa Metro,

FUNCIONARIOS INVITADOS: Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C., Personería de Bogotá, Contraloría de Bogotá, Veeduría Distrital.

CUESTIONARIO:

1. Sírvase presentar un informe escrito en el que se describa con detalle el estado y las condiciones técnicas, jurídicas, administrativas, financieras y presupuestales en las que la actual Administración recibe el Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá D.C.
2. Sírvase anexar, en el marco de sus competencias, los informes de empalme recibidos por parte de la Administración Distrital "Bogotá Mejor para Todos" con respecto al Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá D.C.
3. Sírvase mencionar las observaciones técnicas, jurídicas, administrativas, financieras y presupuestales realizadas por parte del equipo técnico de la actual Administración, con respecto al Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá D.C.
4. Sírvase mencionar las estrategias y/o acciones públicas que implementará y priorizará cada entidad durante la presente vigencia, con respecto a la ejecución del Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá D.C.


2 de enero 2020
2:13 pm

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO. CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00
		FECHA 14-Nov-2019


5. Indique el estado actual del Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá D.C., en los siguientes componentes:

- Gestión de redes de servicios públicos
- Gestión social y ambiental del Proyecto Primera Línea del Metro
- Formulación de Planes Parciales, gestión predial y/o demás instrumentos de acción urbanística para el desarrollo del Proyecto Primera Línea del Metro
- Contrato de Interventoría del Proyecto
- Emisión de Títulos de Pago por Ejecución (TPE)

6. Sírvase presentar en detalle, el cronograma que tiene programado la actual Administración Distrital con respecto a la ejecución de los diseños de detalle, firma del acta de inicio, desarrollo de las obras y demás aspectos relacionados con la construcción y puesta en funcionamiento del Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá D.C.

Presentada por los Honorables Concejales:


DIANA MARCELA DIAGO
 Concejala de Bogotá D.C.
 Vocera Bancada Centro Democrático


OSCAR RAMÍREZ VAHOS
 Concejala de Bogotá D.C.